***COMPRA 35 IOARR***

**SEÑORES**

PROVEEDORES

**ASUNTO**: INVITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 01 PIEZÓMETRO DE CUERDA VIBRANTE

Mediante el presente, pongo de su conocimiento que mediante la Ley N°31250 – Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación (SINACTI), define al Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como un Instituto Publico de Investigación, dedicada a la investigación científica, y desarrollo tecnológico; por lo que, en aplicación del literal “i”, del artículo 27 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, la presente contratación se realizara bajo el procedimiento de selección: Contratación Directa, bajo la causal de “*Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico*”.

En ese sentido, la oficina de Logística, invita a todos los proveedores interesados a participar en dicha contratación y así dar inicio a los actos que conlleven a la selección y contratación del postor con la mejor oferta económica y técnica, respecto a la adquisición de:

|  |  |
| --- | --- |
| **N º** | **Ítem** |
| 1 | 01 PIEZÓMETRO DE CUERDA VIBRANTE |

El cronograma de actividades es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **acción** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| invitación a cotizar | 21/04/2023 |
| consultas a las Especificaciones técnicas | 24/04/2023 | 26/04/2023 |
| absolución de consultas  | 02/05/2023 |
| Presentación de ofertas | 05/05/2023 |

Las especificaciones técnicas y el formato de cotización se encuentran adjuntos a la presente comunicación.

Adicional a ello, se solicita la presentación de toda la documentación que sustente el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo a los formatos adjuntos, así como la oferta económica al correo: **ealmora@inaigem.gob.pe**, conforme al cronograma precedente.

Finalmente, recordarles que sus propuestas deberán ***considerar la mejor oferta económica, técnica, y plazo de ejecución contractual*** (mejora del plazo entrega), que permita a la Entidad seleccionar al postor con quien formalizara la Contratación Directa.

**DATOS Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA COTIZACIÓN:**

1. Deberá ser dirigida a INAIGEM, RUC N° 20600404262 - Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Oficina de Logística.
2. La Cotización deberá tener los siguientes detalles: RUC del proveedor, fecha, garantía, plazo de entrega, validez de oferta, forma de pago, entre otros que indique las EETT.
3. Declaraciones juradas adjuntas a la presente invitación.

**Atte**.

**Área de Abastecimiento.**